



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 755ª Reunión Ordinaria

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, Presencial 40004001-021-24 para la Contratación del Servicio de Red de Laboratorio, en los Paquetes de Química Clínica, Urianálisis, Hormonas, Gasometría, Hematología, Coagulación, Especiales, Microbiología y Estudios de Seguimiento de Pacientes con VIH/Sida para las unidades del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 10:30 horas del día 26 de diciembre de 2024 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Ana Laura Puga Díaz Secretaria Suplente del Comité según oficio No. DAS-0394/2024
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0631/2023	

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Cinthia Berenice Gómez Aguiñaga Ejecutivo de Compras 	C. Denisse Alejandra Ramírez Barrón Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato 
C. Adriana Collazo Valadez Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato 	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no haber tenido interés personal, familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y haberse abstenido de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de la tabla comparativa de aspectos técnicos, la cual se desprende de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por: Omar Obed López Zepeda, Luz del Carmen Galán del Valle, Gloria Elizabeth Martínez Ortigoza y Rosalva Martínez González, representantes del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Cinthia Berenice Gómez Aguiñaga, Ejecutivo de Compras, y Alejandro Abundez Yebra, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, Presencial 40004001-021-24, participan los siguientes licitantes según se desprende del acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- **DADIAL MÉDICA, S.A. DE C.V.**
- **INTERMET, S.A. DE C.V.**

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones en la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante “DADIAL MÉDICA, S.A. DE C.V.”:

Partida 2 RED DE LABORATORIO B

Se desecha su propuesta ya que se solicita *“Carta compromiso en la que el licitante manifieste que entregará la documentación solicitada en los incisos g) Maquila de muestras y h) Programa de Control de Calidad Externo de Estudios, numeral II del Anexo I. Descripción del Servicio, en los plazos establecidos en dichos incisos”, y el licitante no presenta dicho documento.*

Además de que se solicita:

Numeral 1.16: *“De 2 de los 3 clientes señalados en el numeral anterior, deberá presentar por cada cliente lo siguiente:*

1.16.1 Original o copia certificada para cotejo y copia simple de al menos 1 contrato debidamente suscrito, cuyo periodo de prestación de servicio tenga una antigüedad no mayor a tres años en relación a la fecha de apertura de la presente licitación, considerando que el o los instrumentos jurídicos que presente, contemplen un periodo de prestación de servicio de 2 años continuos, de diferentes Instituciones de Salud, ya sea públicas, privadas o del mismo ISAPEG, donde se haya o esté suministrando el servicio solicitado en las presentes bases”, y el licitante presenta solo 1 contrato con un periodo de prestación de servicio de 1 año.

Así mismo se solicita “1.16.2 Carta de cumplimiento de obligaciones con firma autógrafa y fecha de emisión no mayor a un año con respecto a la fecha del acto de apertura de la presente licitación, haciendo referencia al número de contrato presentado, donde manifieste el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en papel membretado, con sello del Hospital que la emite, suscrita por el titular del Hospital o Administrador o el responsable del área del servicio prestado de la Institución que emite dicha carta”, y el licitante no presenta la carta de cumplimiento del contrato presentado, presenta documento diverso.

Numeral 1.19: *“Carta Solidaria Original del Fabricante o Distribuidor Mayorista o Titular del Registro Sanitario de los equipos, reactivos e insumos que lo acredite como Distribuidor Autorizado, en la cual el fabricante respalde al licitante participante para contraer los compromisos derivados de la presente licitación, misma que deberá estar elaborada en papel membretado del fabricante o del distribuidor mayorista. (Anexo H Carta Solidaria)”, y el licitante presenta carta emitida por el propio licitante Dadial Medica S.A. de C.V., sin especificar si es fabricante o distribuidor mayorista o titular del registro sanitario de las marcas ofertadas; asimismo las cartas presentadas para dar cumplimiento a este numeral, no amparan la totalidad de los equipos para los paquetes de la Red B, solo abarcan lo referente a los paquetes de Hormonas, Pruebas Especiales, Química Clínica y Hematología.*

Numeral 1.22: *“Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo calendarizado, de acuerdo a lo indicado en el inciso I) del punto II del Anexo I Descripción del Servicio”, y el licitante solo presenta carta en la que manifiesta que en caso de ser adjudicado tendrá un servicio técnico permanente para el mantenimiento correctivo de inmediato, pero este, no se apega a lo solicitado en el inciso I) Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de laboratorio y de cómputo del Anexo I Descripción del Servicio.*

Numeral 1.23: *“Copia simple y legible del Registro Sanitario vigente emitido por COFEPRIS, el cual deberá de mantener vigente durante la prestación del servicio de los equipos ofertados, el documento debe describir de forma explícita la marca y modelo del bien coincidiendo los datos con los presentados en la propuesta técnica. Si*

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'B' and 'C' at the bottom right.]

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
el registro sanitario se encuentra en trámite, deberá presentarse la constancia correspondiente", y el licitante no presenta los registros sanitarios de los equipos que se solicitan, únicamente presenta de los reactivos.

Numeral 1.25: *"Carta compromiso emitida por el Fabricante o Distribuidor Mayorista de los equipos que se utilizaran para la prestación del servicio, donde manifieste que el licitante participante cuenta con el personal calificado para realizar la capacitación en el uso de los equipos y utilización del software al personal del ISAPEG"*, y el licitante presenta dos cartas compromiso emitidas por Abbott Laboratories de México S.A. de C.V. y Diasorin México S.A. de C.V.; mismas que no amparan la totalidad de los equipos para los paquetes de la Red B.

Numeral 1.28: *"Original digitalizado del Certificado de Calidad ISO 9001:2015 ó NMX-CC-9001-IMNC-2015 en Sistemas de Gestión de Calidad del servicio ofertado, mismo que deberá estar vigente. Dicho Certificado deberá ser expedido invariablemente por un organismo certificador acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, debiendo anexas la copia simple de la acreditación vigente del organismo certificador acompañado de los datos de contacto (nombre, teléfono y correo electrónico) y horarios de atención de la casa certificadora"*, y el licitante no anexa la copia simple de la acreditación vigente del organismo certificador acompañado de los datos de contacto (nombre, teléfono y correo electrónico) y horarios de atención de la casa certificadora.

Numeral 1.33: *"Propuesta técnica por partida según participe, la cual se refiere a la presentación por escrito en hoja membretada del licitante, donde mencione el total de Redes en que se participa en el (los) anexo (s) de la presente licitación, con la descripción completa sin abreviaturas del servicio ofertado por el licitante, debiendo incluir además marca y modelo de los equipos ofertados para la prestación del servicio, así como todos los datos solicitados en el formato Anexo A, Propuesta Técnica, con firma autógrafa del Representante o Apoderado Legal Acreditado de conformidad con las especificaciones y características de los bienes o servicios señalados en el (los) anexo (s) respectivo (s) de las presentes bases.*

Nota: Deberá describir el servicio ofertado apegado a la partida en que participa"

Y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) no oferta equipo para el paquete de Otras Pruebas Especiales.

Así mismo de los equipos ofertados, no cumplen con las características solicitadas para los siguientes paquetes:

Química clínica: No cumple con 9 de las 35 características solicitadas.

Electrolitos: No cumple con 4 de las 17 características solicitadas.

Urianálisis: No cumple con 7 de las 16 características solicitadas.

Analizador de partículas de Orina: No cumple con ninguna de las características solicitadas.

Hormonas y pruebas especiales: No cumple con 15 de las 26 características solicitadas.

Otras pruebas Especiales: No oferta equipo.

Gases: No cumple con 5 de las 19 características solicitadas.

Gases con Oximetría: No cumple con 2 de las 19 características solicitadas.

Hematología: No cumple con 2 de las 20 características solicitadas.

Handwritten notes and signatures in the right margin, including a large signature and the letter 'C' at the bottom.

Lo anterior en contravención a los puntos 1.16 (1.16.1 y 1.16.2), 1.19, 1.22, 1.23, 1.25, 1.28, 1.30 y 1.33 del apartado IV. Requisitos de las proposiciones, y de conformidad con lo previsto en el incisos a) y h) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la licitación.

PROPUESTAS SOLVENTES:

En estos momentos se hace constar que de conformidad al artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las propuestas solventes para la presente licitación son las siguientes, lo cual puede ser identificado en las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos que se encuentran en poder de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio:

Licitante: **INTERMET, S.A. DE C.V.**

Partidas: **1, 2, 3, 4, y 5 (Red A, B, C, D y E)**

Las anteriores declaraciones de desechamiento y de solvencia tienen fundamento en lo dispuesto en el apartado VII. Desechamiento de proposiciones, inciso a) de las bases de la licitación; así como en lo dispuesto en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 1, 2, 46, 47 y 51 de su Reglamento, así como en lo señalado en las bases, anexos y lo acordado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación.

III. Adjudicación de Partidas

Una vez analizada la oferta técnica y económica solventes por parte del Comité, se determina adjudicar a la oferta siguiente que cumplió con la documentación, características y especificaciones solicitadas en bases, anexos y junta de aclaraciones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 18, 22, 26 fracción I, 26 Bis, 28 fracción II, 36, 36 bis, 37 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en los artículos 46, 47 y 51 de su Reglamento, así como el inciso g) del apartado IX. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante **"INTERMET, S.A. DE C.V."** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida del Anexo I	Descripción	Precio unitario I.V.A. incluido	Monto mínimo a contratar	Monto máximo a contratar
1	Red de Laboratorio A	\$ 10,449.45	\$53,600,000.00	\$134,000,000.00
2	Red de Laboratorio B	\$ 6,488.12	\$31,164,000.00	\$77,910,000.00
3	Red de Laboratorio C	\$ 7,964.56	\$27,300,000.00	\$68,250,000.00
4	Red de Laboratorio D	\$ 2,359.78	\$13,440,000.00	\$33,600,000.00
5	Red de Laboratorio E	\$ 32,444.00	\$18,208,000.00	\$45,520,000.00

La cantidad de servicios adjudicados será de conformidad a los **"Montos Mínimos y Máximos"** respecto al precio unitario ofertado por prueba.

El Periodo de contratación será del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

A efecto de que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de la garantía de cumplimiento del contrato y vicios ocultos, conforme lo previsto en el artículo 84, sexto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se indican los datos siguientes:

Número de contrato: 8900005523

Objeto del contrato: El contrato tiene por objeto que "EL GOBIERNO" reciba por parte de "EL PROVEEDOR" los servicios descritos en el pedido respectivo bajo los plazos, características, especificaciones, señalados en la Propuesta Económica presentada por "EL PROVEEDOR", ambos documentos que rubricados por "LAS PARTES" formarán parte integral del contrato.

Monto del Contrato: Contrato adjudicado en la modalidad de contrato abierto, de acuerdo al siguiente desglose:

Partida	Concepto	Mínimos	Máximos
1	Red de Laboratorio A	\$53,600,000.00	\$134,000,000.00
2	Red de Laboratorio B	\$31,164,000.00	\$77,910,000.00
3	Red de Laboratorio C	\$27,300,000.00	\$68,250,000.00
4	Red de Laboratorio D	\$13,440,000.00	\$33,600,000.00
5	Red de Laboratorio E	\$18,208,000.00	\$45,520,000.00
Total:		\$143,712,000.00	\$359,280,000.00

Vigencia del Contrato: El período de contratación será del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

Porcentaje de garantía: Para garantizar el cumplimiento del contrato y vicios ocultos, además de la entera satisfacción del Gobierno del Estado de Guanajuato por los servicios ofertados por parte del licitante ganador, deberá presentar:

- ✓ Fianza por el 12% del monto total adjudicado según anexo (s) en que participe de conformidad a las bases de la presente licitación, sin considerar el I.V.A. respectivo, expedida a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Guanajuato. La validez de la fianza será verificada en la página web de la afianzadora que lo expide, o bien el licitante adjudicado deberá presentar el comprobante de pago en original y copia simple (**Anexo K, Contenido de las fianzas para garantizar todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato**).

Para efectos del cobro de la garantía de cumplimiento otorgada, las obligaciones a cargo del licitante adjudicado, no son divisibles.

- ✓ Opinión positiva VIGENTE que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- ✓ Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, conforme al Acuerdo número: ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en el entendido de que no se cumple el requisito si la opinión se encuentra en sentido negativo. Esta opinión deberá estar emitida con una fecha de expedición no mayor a **15 días** naturales anteriores a la fecha de firma del contrato.

- ✓ Constancia **VIGENTE** de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, conforme al "Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017, y que la misma señale que no se identificaron adeudos y se encuentra al corriente de sus obligaciones. Esta constancia deberá estar emitida con una fecha de expedición no mayor a **30 días** naturales anteriores a la fecha de firma del contrato.

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

El expediente íntegro de la presente licitación queda puesto a disposición de los licitantes durante los siguientes diez días hábiles, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Lo anterior con fundamento en los artículos 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

IV. Señalamientos y Puntualizaciones

La firma del contrato del licitante adjudicado se llevará a cabo a más tardar el día **31 de diciembre de 2024**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando la garantía en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

V. Notificación del Fallo a Licitantes

En estos momentos se invita al licitante presente a integrarse a este evento, cuyo nombre aparece en el registro anexo de licitantes asistentes al fallo y notificación del fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, Presencial 40004001-021-24 para la Contratación del Servicio de Red de Laboratorio, en los Paquetes de Química Clínica, Urianálisis, Hormonas, Gasometría, Hematología, Coagulación, Especiales, Microbiología y Estudios de Seguimiento de Pacientes con VIH/Sida para las unidades del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato:

Nombre	Firma
INTERMET, S.A. DE C.V. C. Miriam Castruita Benavides	

A los licitantes que no se encuentran presentes, se les realizará la notificación del fallo con la publicación de la presente acta en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, a partir de esta fecha y hasta los siguientes 15 días hábiles posteriores a su emisión, así como en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php y <https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/> de conformidad a lo señalado en el apartado III, inciso d), de las bases del

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
presente evento licitatorio, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 Bis segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

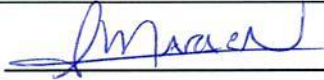
El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla los artículos 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 117 de su Reglamento, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

VI. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Lesli Marlen Nava Ponce



Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada la reunión a las **11:30 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **26 de diciembre de 2024**, firmando en ella los que intervinieron, y quisieron hacerlo de conformidad.

[Handwritten notes and signatures in the right margin]